

ARMADIA CIVIL  
133ª Comandancia  
Puesto de Aliaga

*C. familiar*

*666/31*

Excmo. Señor:

Número 132

*Centra*

En cumplimiento a lo ordenado por su Autoridad en escrito número 4701, de fecha 27 del anterior, trasladado a este Puesto por conducto regular, sobre informes de los propuestos para Candidatos en las elecciones Municipales; tengo el honor de informar a la respetable Autoridad de V.E., que el vecino del pueblo de Hinojosa de Jarque de esta demarcación, FELICIANO PEDRO PEREZ, propuesto para Concejal de aquel Ayuntamiento, es persona de buena conducta y antecedentes y se le considera afecto a la Causa Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Aliaga 29 de Noviembre de 1.948  
El Sargento Comandante Puesto

*Antonio Chava  
Rodriguez*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



*Limítada*

GUARDIA CIVIL  
133ª Comandancia  
Puesto de Aliaga

Excmo. Señor:

Número 488

En cumplimiento a lo ordenado por su Autoridad en escrito número 4701, de fecha 27 del anterior, trasladado a este Puesto por conducto regular, sobre informes de los propuestos para Candidatos en las elecciones municipales; tengo el honor de informar a la respetable Autoridad de V. E., que el vecino del pueblo de Minajosa de Jarque de esta demarcación, IGNACIO GASCON CAIYO, -- propuesto para Concejal de la actual Ayuntamiento, es persona de buena conducta y antecedentes y se le considera afecta a la Causa Nacional.

Dios pida a V. E. muchos años.  
Aliaga 20 de Noviembre de 1948  
El Sargento Comandante Puesto

*Roberto Phore  
Rodriguez*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia



*Gobierno Civil*

133<sup>a</sup> Comandancia  
Puesto de Aliaga

Excmo. Señor:

Víspera 134

En cumplimiento de lo ordenado por su  
Autoridad en escrito número 4701, de fecha  
27 del anterior, trasladado a este Puesto  
por conducto regular, sobre informes de los  
proyectos para Candidatos en las asociacio-  
nes de Concejales; tengo el honor de infor-  
mar a la respetable Autoridad de V. E., que  
el vecino del pueblo de Hinojosa de Jarque  
de esta delegación, MANUEL JULVE  
BERNALTE, proyectado para Concejal de aquel  
Ayuntamiento, es persona de buena conducta  
y antecedentes y se le considera afecto  
a la Causa Nacional.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Aliaga 29 de Noviembre de 1943  
El Serenísimo Comandante Puesto

*Antonio Osuna  
Rodríguez*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia



Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N.-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
DE  
TERUEL

Núm. ....

Exp. 661.-2.

En los archivos de esta Jefatura Provincial, obran los informes de MANUEL JULVE BERNALTE, vecino de HINOJOSA DE JARQUE, que son del siguiente tenor literal:

MANUEL JULVE BERNALTE, de 44 años de edad, estado casado, profesión labrador, natura y vecino de Hinojosa de Jarque.- FILIACION E IDEOLOGIA POLITICA ANTES DEL MOVIMIENTO: Derechas, votando a las mismas en las elecciones de Febrero de 1936.- ACTUACION DURANTE EL MOVIMIENTO: Buena actuación.- En la actualidad es persona de orden, estando afiliado a FET y de las JONS.-